ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO . BS-F-26 FECHA . 08-02-2019 RSIÓN .

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAYRA PATRICIA TUIRAN OTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.592.817.	CONTRATO No	846-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE ARN GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Como parte de las actividades definidas en la etapa de transición,se realizó desplazamiento al establecimiento penitenciario COIBA de la ciudad de Ibagué los dias 14 y 28 de mayo, con el fin de continuar con las entrevistas de los postulados del bloque uno (1) patio dos (2). En estas fechas se realizaron dos (2) actualizaciones del formato de caracterización, 3 instrumentos ABT y 6 entrevistas individuales con los personas objeto de atención de la etapa de transic ón; las tematicas abordadas fueron los efectos de prisionalización, la identificación de avances en proceso de resocialización, los vínculos familiares del postulado - pautas de crianza y la presencia o no de violencia intrafamiliar. Durante este mes se presentaron inconvenientes para ingresar al establecimiento penitenciario en dos ocasiones; el dia 7 de mayo los postulados se encontraban realizando curso de derechos humanos siendo imposible atender la visita de las profesionales; y el dia 21 de mayo, no fue posible realizar atención, por incovenientes administrativos presentados en el establecimiento penitenciario, no se encontraba disponible personal del INPEC para acompañar las actividades dentro del patio de reclusión, ni tampoco se tuvo disponibilidad del centro de educación lugar en donde se acostrumbra atender a las postulados.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo dela población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se promovió el acceso a los beneficios del proceso de reintegración a 24 PPR-E asignados, de estas personas se encuentran en etapa de estabilización siete postulados (7), se les realizo de dos (2) a cuatro (4) actividades de su plan de trabajo y se atendieron necesidades especificas en el area de vinculación a formación para el trabajo y formación académica. A la fecha se cuenta con dos (2) pdt en elaboración, veintidos (22) en ejecución. Las actividades realizadas para los pdt en fase de Elaboración correspondieron a la aplicación de instrumentos de caracterización e identificación de activos y funcionamientos en cada una de las dimensiones. Se actualizaron tres (3) instrumentos de empleabilidad. Con relación a los pdt en fase de Ejecución se llevaron a cabo las actividades concertadas para el mes de mayo de 2019. Durante este periodo fueron puestos en ejecución 3 planes de trabajo. Se realizó procedimiento de ingreso al proceso de reintegración especial del postulado codigo 19-00234, recepcionando y verificando la documentación aportada, efectuando con esta persona la primera atención y orientandolo para la apertura de la cuenta de ahorros.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Se tiene como logro para este periodo 23 ppr-e vinculados al SGSSS con sus familiares, tres (3) de ellos tienen afiliación vigente, pero se encuentra en trámite el traslado de la misma al municipio de Ibagué.Se encuentra en proceso la afiliación un postulado que ingresó al proceso en el mes de mayo.
4 Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Para el periodo que cubre este informe se encontraban en formulación y concertación de acuerdos cinco (5) pdt (fase elaboración), dieciocho (18) en fase de ejecución y uno (1) en periodo de evaluación. De las 24 PPR-E asignadas, diecisiete (17) se encuentran en ruta de eje reconciliador, con quienes se llevaron a cabo las actividades concertadas en sus planes de trabajo para el mes de mayo de 2019. Estas personas cuentan con sus grupos familiares caracterizados.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	Para este periodo los censos de familia de las PPR-E asignadas fueron verificados,se identificó que las ppr-e cuentan con información en su grupo familiar. Los nucleos familiares que no presentaron modificación en este mes se debe a que, no se han surgido novedades, es decir que la conformación familiar es la misma. Se realizó seguimiento a los dos nucleos familiares de dos ppr-e que requirieron atención especifica para una situación familiar.
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Como parte de la promoción al acceso y permanecia de los PPR-E asignados a programas de formación para el trabajo, se logró hacer acompamiento y seguimiento a 10 postulados quienes se encuentran vinculados a cursos técnicos y operarios en este periodo. Se cuenta con cinco (5) PPR-E vinculados a formaciones técnicas (construcción en guadua, maquinaria pesada para excavación, servicios farmacéuticos, confección de ropa exterior, producción pecuaria, un (1) postulado vinculado a dos cursos complementarios en formación musical (piano) y cuatro (4) postulados a un operario en construcción. Con relación a los maximos niveles academicos de las PPR-E asignadas, se obtuvo que quince (15) PPR-E son bachilleres, dos (2) cuentan con ciclo 3 aprobado, dos (2) cuentan con ciclo 2 aprobado, uno (1) con ciclo 4 aprobado y cuatro (4) tienen pendiente la definición de su maximo nivel académico, gestion que se encuentra en tramite, dado que los PPR-E estan ubicando los certificados de los ultimos grados que aprobaron durante permanencia en la carcel. Se realizó socialización de la oferta de formaciones tituladas en el SENA vigentes en el mes de mayo.Para las personas que no cuentan con maximo nivel academico, se postularon para la realizar validación de quinto grado tres (3) PPR-E

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAYRA PATRICIA TUIRAN OTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.592.817	CONTRATO No.	846-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE ARN GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Se realizó una exploración de las actividades productivas que estan llevando acabo las 24 PPR-E asignadas; como resultado se llevó a cabo postulación de dos ppr-e para la estrategia de inclusión laboral. Esta exploración de actividades productivas permitió identificar que de las 24 ppr-e asignadas, 22 se encuentran realizando ocupaciones temporales de manera informal o trabajando en sus propias iniciativas de emprendimiento. Se realizó seguimiento a la estrategia para búsqueda de empleo Red de Apoyo Laboral (RAL) en la cual se identificó una ppr-e vinculada a un empleo formal en una empresa de construcción ubicada en el municipio de Girardot. Se realizó contacto con la profesional encargada de la contratación en esta empresa y le fueron enviadas dos hojas de vida para ser tenidas en cuenta para futuras vinculaciones. Adicionalmente se ha socializado a las dos ppr-e que estan buscando empleo las ofertas que circulan en el grupo interno de GT Tolima creado para la identificación de ofertas laborales.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Durante el periodo que cubre este informe, se realizó atencion a 24 PPR-E fomentando el acceso a la población al beneficio de atención psicosocial, aqui se trabajaron las metas proyectadas para mayo de 2019, en los pdt que se encuentran en ejecución y la identificación de los activos y instrumentos de caracterización a las PPR-E cuyos pdt se encuentran en Elaboración. Se aplicaron 2 encuestas de empleabilidad. Se realizó la socialización de la oferta de cursos titulada del SENA a las ppr-e asignadas
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación	Como resultado de la gestión realizada en el municipio de Líbano en compañía de la profesional comunitaria de la triada Norte, se iniciaron las actividades de servicio social de una postulada residenciada en dicho municipio; consistentes en brindar a los adultos mayores del ancianato local, el servicio de peluquería. De la misma manera se iniciaron las gestiones en el municipio de Falan, corregimiento de Frias para concertar una acción de servicio social con la institución educativa de dicho corregimiento, con el fin de que el postulado que reside en este lugar, realice actividades que beneficien a los estudiantes usuarios de la institución. Las actividades en Ibagué estan enfocadas en la siembra de arboles para mejorar el espacio habitacional de un sector de dicha ciudad y las de los municipios se encuentran enfocadas en la realización de actividades con población vulnerable mediante la prestación de un servicio comunitario. En Ibagué se han presentado incovenientes para dar inicio a las jornadasde siembras por la temporada de lluvias, esto ha conllevado a que se pospongan y se retracen las jornadas concertadas con la secretaria de ambiente y gestion de riesgo. En el municipio de Honda se iniciaron las gestiones para la concertación de un servicio social que vinculará a dos postulados, se realizó un acercamiento con el ancianato de dicho municipio, sin resultados positivos pues la coordinación del Ancianato se mostró renuente a relacionarse con los postulados por la caracteristicas de la población.
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Para este periodo se realizó atención de tres (3) culminados del proceso de reintegración regular, llevando a cabo el mismo numero de visitas comiciliarias de acompañamiento post culminación y la aplicación de las encuestas de productividad a estas personas.No se realizó acompañamiento a personas del programa de reincorporación. En la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz, se llevó a cabo la atención de 24 PPR-E asignadas.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Durante el periodo que cubre este informe no se realizaron culminaciones de los beneficios del proceso de reintegración especial de las PPR-E asignadas. Se encuentra en fase de revisión de los beneficos de FA y FPT con relación al tiempo que cada postulado tiene para avanzar en cada uno de ellos. Se continua con la indagación para determinar de las personas bachilleres cuantos no van a continuar estudiando para culminar este beneficio.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y e 31 de mayo de 2019 se registró la asistencia a través del dispositivo ARPA de las ppr-e residenciadas en Ibagué y se diligenció planilla de asistencia para aquellas residentes en los municipios de Venadillo, Fresno, Honda, Falan y Libano (9 PPR-E). De la misma manera se realizaron seguimientos a los acuerdos concertados para el mes de abril de 2019 de los pdt en estado en Ejecución.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-28
		FECHA: 08-02-2019 VERSIÓN: 1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DAYRA PATRICIA TUIRAN OTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.592.817	CONTRATO No.	846-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE ARN GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad	Se realizó seguimiento a la asistencia de las 24 PPR-E asignadas, se llevó a cabo convocatoria de estas personas, acordandose fecha lugar y hora de encuentro con cada uno de ellos. Para este periodo se recolectó asistencias de FPT de 10 postulados quienes se encuentran vinculados a cursos técnicos y operarios. Se cuenta con cinco (5) PPR-E vinculados a formaciones técnicas (construcción en guadua, maquinaria pesada para excavación, servicios farmacéuticos, confección de ropa exterior, producción pecuaria, un (1) postulado vinculado a dos cursos complementarios en formación musical (piano) y cuatro (4) postulados a un operario en construcción información que fue entregada al tecnico administrativo. Se realizó seguimiento a la asistencia de las ppr-e vinculadas a la formación en construcción que se lleva a cabo en Ibagué (4 postulados). De la misma manera se realizó recolección de asistencia de un postulado quien se encuentra asistiendo a la IE Educar SXXI de Fresno Tolima matriculado en el ciclo 5.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó informe de honorarios del periodo comprendido entre 1 y el 31 de mayo de 2019, asi mismo se efectuó la legalización de las expensas solicitadas a los muncipios de Venadillo, Palocabildo, Libano, Honda y Fresno. Para este periodo se presentó informe de avance del proceso de reintegración de los postulados identificados con los codigos 26-00993, 24-00746, 24-00747, 26-00372, información solicitada por la coordinación nacional de justicia y paz, para ser enviada a las autoridades judiciales (magistrados de justicia y paz) que llevan los procesos juridicos de estas personas.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Durante este periodo se tuvo participación en tres reuniones asi; reunion triada norte, reunión del equipo de justicia y paz y reunión general de profesionales reintegradores. En cada reunion se abordaron temas relacionados con las obligaciones contractuales, tales como seguimiento al cumplimiento de metas cambio de estado de planes de trabajo, ISUN, cierre de ofertas de fpt y fa).
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para este periodo se hizo entrega de los documentos recolectados a las PPR-E como certificados de matriculas, al técnico administrativo para que realizara los procedimientos de registro en el sistema de información y al promotor de reintegración de las ISUNE
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se realizó revisión del correo electrónico de manera diaria, dando respuesta a los requerimientos por parte de la asesora misional, el técnico administrativo, la gestora operativa y los profesionales con enfasis transversal y productivo. Se realizó convocatoria de las PPRE asignadas a la brigada de salud ofertada por la ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato 846- 2019 como presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, politicas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia, asi como las demás obligaciones que se derivan del objeto contractual.

DAYRA PATRICIA TUIRAN OTERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Juliana A. Hernandez C.

Fecha VoBo: 31-05-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"